Valledupar - Cesar, 31 de enero del 2024

Doctor
JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General
Asamblea del Departamento del Cesar
E. S. D.

Asunto: **Solicitud Estudio Hoja de Vida**

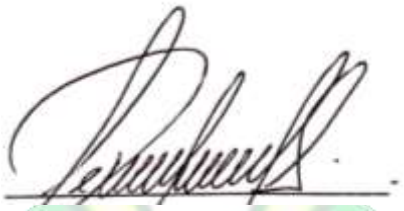
Me permito remitirle hoja de vida para que se sirva evaluar si cumple con la idoneidad y experiencia relacionada para realizar la contratación con el siguiente objeto y actividades: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS QUE LE SEAN REQUERIDOS"**

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Apoyar con la elaboración de proyectos de ordenanza a iniciativa de un diputado cuando le sea requerido.
2. Asesorar a los diputados sobre el trámite correspondiente para elaborar proyectos de impacto departamental y regional.
3. Asesorar a los municipios que requieran por parte de la asamblea departamental orientación sobre la elaboración de proyectos de impacto social en el respectivo municipio.
4. Capacitar al personal administrativo en lo referente a la estructuración de proyectos de ordenanzas.
5. Liderar equipos de trabajo multidisciplinario que requieran una visión social y análisis de las problemáticas del departamento abordado y requerido por la Asamblea Departamental.
6. Asesorar a la Asamblea Departamental del Cesar, en el seguimiento, control, acompañamiento y gestión a los proyectos de ordenanza y ordenanzas departamentales que tengan inherencia en el marco de cumplimiento del plan de desarrollo Departamental y Nacional.
7. Asesorar a los miembros de la corporación y al secretario(a) general en los asuntos de su competencia que le sean requeridos.
8. Apoyar en la estructuración y elaboración de ponencias para primer y segundo debate de los proyectos de Ordenanza.
9. Las demás que sean propias del objeto contractual solicitadas por un diputado o supervisor.

10. Publicar a través de la plataforma del SECOP II los impuestos y estampillas de ley que se deben cancelar por el contrato.
11. Publicar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, los informes de ejecución generados de las actividades ejecutadas, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato.

Cordialmente;



JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente - Asamblea Departamental Del Cesar